CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C

Señora
Angela María Terranova Toledo
Representante legal
JAM LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.A.S
NIT No. 901.044.158-2
jamlogisticayserviciossas@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-CMC-DIR-0123-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "*Adquisición de insumos médicos para la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Cundinamarca del SENA.*". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Yolanda Pérez Rodríguez.

Sin otro particular,

JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO
Firmado digitalmente por JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO
Fecha: 2026.07.14 14:25:08 -05'00'

JAVIER RICARDO JIMÉNEZ RINCÓN
Director (E) Regional

Elaboró: María Paula Romero Sánchez – abogada GAAM

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.